

En la reseña dedicada a cada uno de los Organismos actuantes dentro de este capítulo se recogen las referencias al desarrollo de los convenios mencionados.

XV.3. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han seguido vigentes en 1990, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, dentro del cual tienen importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Europea.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales y multilaterales con las Comunidades Autónomas.

Dentro del proyecto de revisión y mejora metodológica de la recogida y elaboración de datos estadísticos iniciado en 1990 por la Secretaría General Técnica del Departamento, se han desarrollado experiencias piloto en las encuestas de porcino, vacuno y ovino-caprino, en las que han participado activamente los servicios de estadísticas de las Consejerías de Agricultura de Extremadura, Castilla-León y Aragón.

XV.4. PRODUCCION AGRARIA

Durante 1990 la Dirección General de la Producción Agraria ha celebrado diversas reuniones, a efectos de establecer los criterios para gestionar las líneas de actuación coordinadas con los correspondientes servicios de las Comunidades Autónomas y que se financian con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, en algunos casos, con aportaciones específicas de las propias Comunidades.

Las líneas de actuación desarrolladas y el volumen de subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas, durante 1990 es el que figura a continuación:

Línea de actuación	Subvenciones gestionadas (mill. de ptas) (1)
Maquinaria y Medios de Producción en régimen cooperativo	947,1
Fomento de la Mecanización del Algodón	332,7
Fomento de la innovación tecnológica	234,7
Reestructuración y Reconversión del Viñedo	4.998,7
Fomento de leguminosas-pienseo y oleaginosas	578,8
Fomento de la producción forestal	2.952,5
Reglamento Estructural de la Producción Lechera	597,8
Núcleos de Control Lechero	0,3
Ordenación y Mejora de Explotaciones Ganaderas Extensivas	842,2
Lucha contra agentes nocivos y ATRIAS	334,2
Indemnizaciones de tuberculosis, brucelosis y otra epizootías	7.182,3
Agrupaciones de Defensa Sanitaria	612,4
TOTAL	19.613,7

(1) Comprende remanentes procedentes de ejercicios anteriores

Además de reuniones de carácter general, se han celebrado 43 reuniones técnicas de Grupos de Trabajo especializados, que tiene por objeto adoptar criterios para armonizar el desarrollo y aplicación de los programas y líneas de actuación a nivel territorial, así como para la puesta en marcha de Reglamentos y Directivas Comunitarias.

El Resumen de materias sobre las que han versado las reuniones y el número de éstas es el siguiente:

Semillas y plantas de vivero	3
Producción y medios de producción vegetal	8
Defensa sanitaria de la producción vegetal	13
Producción y medios de producción animal	6
Defensa sanitaria de la producción animal	10
Ordenación de la Oferta	3

XV.5. INVESTIGACION AGRARIA

La Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, cuya misión es desarrollar coordinadamente entre el M.A.P.A. y las Comunidades Autónomas las funciones de investigación en las que han de concurrir ambas Administraciones, se ha reunido repetidas ve-

ces a lo largo de 1990, bien como tal Comisión o como Grupos de Trabajo para estudiar aspectos concretos. Los asuntos de mayor interés que se han tratado en dichas reuniones han sido:

- Distribución de recursos del Programa Sectorial I + D del M.A.P.A. para proyectos de investigación en función de los criterios de asignación de fondos. La distribución por CC.AA. figura en el Cuadro 3.

CUADRO 3
ASIGNACIONES A LAS
COMUNIDADES AUTONOMAS PARA
PROYECTOS DE INVESTIGACION

Comunidad Autónoma	Nº de proyectos	Asignación millones pts.
Andalucía	59	162
Aragón	31	102
Asturias	12	54
Baleares	2	7
Canarias	15	32
Cantabria	7	16
Cataluña	32	125
CIT-INIA (Admón. Central)	70	375
Castilla-La Mancha	17	33
Castilla y León	21	41
Extremadura	34	58
Galicia	25	124
La Rioja	8	17
Madrid	20	55
Murcia	18	41
Navarra	6	17
Valencia	26	89
TOTAL	403	1.348

- Discusión y elaboración de criterios para la asignación de fondos con destino a infraestructura y equipamiento de Centros de Investigación.
- Elaboración de criterios sobre Formación de Personal, en cuanto a tipos de Becas y su concesión en función de los temas propuestos por las CC.AA. y el I.N.I.A.
- Funcionamiento, actividades e inversiones de la red de información y documentación agraria (RI-DA).
- Además de estas actividades de la Comisión Coordinadora de la Investigación Agraria o de los Grupos de Trabajo nombrados por dicha Comisión, se han celebrado reuniones de seguimiento y coordinación de las diferentes áreas y programas, con participación activa de los investigadores de las

CC.AA. y del I.N.I.A. En estas reuniones se han analizado y discutido los objetivos de los diferentes proyectos, los avances conseguidos y su desarrollo futuro. La propuesta y convocatoria de estas reuniones la realiza la Dirección Técnica de Coordinación y Programas del I.N.I.A.

- Se ha mantenido permanente contacto con las CC.AA. tanto para la comunicación de convocatorias y recepción de proyectos de investigación, como para las actividades de seguimiento e información sobre resultados. Asimismo, en cuantas gestiones han sido precisas para la remisión de los fondos asignados.
- Se destacan las relaciones con las CC.AA. en aspectos relacionados con programas de investigación agraria de carácter internacional, cuyas convocatorias, información y documentación se han canalizado a través del I.N.I.A.

XV.6. ESTRUCTURAS AGRARIAS

A partir del 23 de diciembre de 1988, fecha de creación de la Secretaría General de Estructuras por Real Decreto 1532/1988, la coordinación con las Comunidades Autónomas de las medidas de carácter estructural financiadas por el IRYDA y el SEA han correspondido a la Dirección General de Coordinación de Estructuras Agrarias, adscrita a la mencionada Secretaría General.

Las reuniones celebradas a lo largo del año han respondido a las necesidades de preparación y seguimiento de los programas de inversiones y ayudas financiadas por los organismos adscritos a la Secretaría General y garantizados por las Comunidades Autónomas, así como a la necesidad de homologar con respecto a la normativa comunitaria, las ayudas regionales financiadas por dichas Comunidades Autónomas. Cabe destacar las siguientes:

Reunión con representantes de las Comunidades Autónomas convocadas por la Secretaría General de Estructuras para concertar el establecimiento del Marco Comunitario de Apoyo de las zonas españolas de Objetivo 5 b).

Reuniones bilaterales de la Dirección General de Coordinación de Estructuras con representantes de la Comisión de la CEE, con el fin de debatir los aspectos técnicos y financieros del marco Comunitario de Apoyo de las zonas 5 b) españolas, durante los meses de febrero y marzo.

Reunión de la Secretaría General de Estructuras con representantes de las Comunidades Autónomas el